ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

1688 *Expt.: 2016/0685, Aprobación Inicial Proyecto Reparcelación Unidad de Ejecución Discontinua en Suelo Urbano-14.*

Edicto

Doña Francisca Media Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución Discontinua en Suelo Urbano-14 de Torredelcampo, que ocupa dos áreas diferenciadas:

Área 1: superficie 35.434,25 metros cuadrados, se encuentra situada en la zona Suroeste del casco urbano, limita al Noroeste por la Avda. San Bartolomé, al Sur por la Avda. de la Constitución y al Este por una serie de dotaciones, como el Colegio Público San Isidoro o Auditorio Municipal.

Área 2: superficie 47.072,8 metros cuadrados, se sitúa al Noreste del casco urbano de, limita al Noroeste Autovía A-316, al Sureste por la vía verde, antiguo trazado del ferrocarril y al Noreste, el acceso desde el Paseo de la Estación a la Autovía antes mencionada.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torredelcampo, a 12 de Abril de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.

cve: BOP-2016-1688
Verificable en https://bop.dipujaen.es